

[La Ertzaintza detiene con violencia a tres jóvenes condenados por pertenencia a Segi](#)

Enviado por pabloelorduy el Lun, 05/18/2015 - 12:53

Antetítulo portada:

Políticas de excepción

Artículos relacionados portada:

Un muro humano protege a los tres jóvenes vascos condenados a seis años de cárcel

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Muro popular en Vitoria-Gasteiz

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

La Ertzaintza ha detenido esta mañana, entre las 11.30 y las 12h, a Ibon Esteban, Igarki Robles y Aiala Zaldívar, condenados por la Audiencia Nacional por pertenencia a Segi junto a otros cuatro jóvenes que ya han sido trasladados a prisión. La detención se ha producido en Gasteiz, donde **un muro formado por cientos de personas intentó impedir, desde la tarde de ayer domingo, que los agentes de la policía vasca detuviera a los jóvenes.**



Según informan [La Directa](#) y [Ahotsa.info](#), que han cubierto en directo el muro humano de Gasteiz, alrededor de 500 personas pasaron la noche en la plaza Andra Mari, junto a los activistas condenados por la Audiencia Nacional. Pocos minutos antes de las 9h, 18 furgonetas de la Ertzaintza llegaron a la plaza. **Los agentes antidisturbios desalojaron la plaza mientras los vecinos de la ciudad le gritaban "vergüenza me daría ser policía"**. Los manifestantes que se mantuvieron sentados fueron golpeados y arrastrados por los agentes de la Ertzaintza.

Poco antes de las 11h, la Ertzaintza detuvo a Aiala Zaldívar. Media hora después, tiempo en el que los agentes siguieron cargando contra los manifestantes, detuvieron a Ibon Esteban e Igarki Robles. Como resultado de la operación, [Naiz](#) informa que **más de 70 personas resultaron heridas y se produjeron 20 detenciones**.

El pasado 6 de mayo, la Audiencia Nacional ordenó la detención de los tres jóvenes, implicados en el sumario 01/12, por el que 16 personas se enfrentaban a penas de hasta seis años de prisión por supuesta pertenencia a Segi. **La orden se lanzó antes de que se hiciera pública la sentencia**. La sentencia, fechada ese mismo día y hecha pública con posterioridad, **condenaba a siete de los jóvenes -entre ellos los detenidos esta mañana- a seis años de cárcel**.

La sentencia señala que Aiala habría pegado carteles en la vía pública de la organización política ilegalizada. En el caso de Ibon Esteban e Igarki Robles, el fallo del tribunal explica que se da por demostrada su participación en organizaciones juveniles relacionadas con Segi, aunque **en ningún momento en relación a actividades relacionadas con el terrorismo**.

Los detenidos afirmaron haber sufrido malos tratos durante su detención y paso por dependencias policiales, pero la sentencia no las da por probadas.



Temáticos:

[torturas](#)

Geográficos:

[Gasteiz](#)

[Vitoria](#)

Nombres propios:

[Segi](#)

Artículos relacionados:

[La Audiencia Nacional ordena la detención de independentistas vascos](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[David Bou](#)

Autoría:

[Ahotsa.info](#)

[La Directa](#)

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

grande

